

DECRETO PAGO D E

MUNICIPALIDAD

QUILLON, miércoles 31 julis 2013 Contador General TESORERO MUNIC

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1029
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-243

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VILLAGRAN CAMPOS IGNACIO ANDRES

RUT:16.738.030-1

LA SUMA DE \$:194.400

Y SON: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 52 POR \$ 216.000.- DE IGNACIO ANDRES VILLAGRAN CAMPOS, POR TALLERES DE AEROBICA REALIZADOS EN VILLA LOS ANDES Y POBLACION TENNESSEE, CORRESPONDIENTE AL MES JULIO 2013, SE ADJUNTA INFORME DE FUNCIONES, FIRMADO POR DON NELSON ALVAREZ USLAR , ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004042004	Ignacio A. Villagrán Campo	216.000		16738030-1	B-52
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		194.400 /	16738030-1	C-0
2141103	Retencion 10%		21.600	16738030-1	B-52

TOTALES :

216.000

216.000

